

RADICACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL No. 032 del 24 de enero de 2024 || RAD. SOIF-125-2018 || KG.

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 01/02/2024 16:05

Para:procesosfiscales@contraloriavalledelcauca.gov.co <procesosfiscales@contraloriavalledelcauca.gov.co>;
adrianarosero@contraloriavalledelcauca.gov.co <adrianarosero@contraloriavalledelcauca.gov.co>;
albapena@contraloriavalledelcauca.gov.co <albapena@contraloriavalledelcauca.gov.co>
CC:Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>;Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

RECURSO DE REPOSICIÓN Y ANEXOS - ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.pdf;

Señores

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales

Ant. Diego Hernán González Quijano

E. S. D.

REFERENCIA: RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL No. 032 del 24 de enero de 2024.

EXPEDIENTE: SOIF-125-2018
ENTIDAD AFECTADA: MUNICIPIO DE EL CERRITO – VALLE
VINCULADOS: Wilmer Alfonso Ortiz
TERCERO VINCULADO: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de Apoderado especial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, aseguradora dedicada a los seguros generales, organizada como cooperativa, que tiene el carácter de institución auxiliar del cooperativismo, sin ánimo de lucro, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio principal en la calle 100 No. 9 A - 45 Piso 12, de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con el NIT. 860.524.654 – 6, representada legalmente por el Doctor José Iván Bonilla Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.520.827, conforme se acredita con el poder y certificado de existencia y representación legal adjunto. Encontrándome dentro del término legal término legal comedidamente procedo a presentar **RECURSO DE REPOSICIÓN** en contra del **ARTICULO TERCERO del FALLO CON RESPONSABILIDAD FISCAL No. 032 del 24 de enero de 2024**, por medio del cual se declara como tercero civilmente responsable a la Aseguradora que represento en razón del contrato de seguro materializado en la Póliza Todo Riesgo Daños Materiales Entidades Estatales No. 660-83-994000000001.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022 se copia a todas las partes intervinientes en el proceso de las cuales se conoce el correo electrónico.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. J.